

viendo sus cenizas, quisieron tachar de traidor, nota que es un deber del imparcial escritor rechazar, ante la elocuencia de los hechos y conociendo cuáles fueron sus sentimientos y el resultado de sus esfuerzos. El servicio que prestó en 1847 prevalecerá á pesar de la maledicencia. Fué buen esposo, excelente padre que cumplió los trascendentales deberes de su estado, leal amigo y juez integérrimo que mantuvo la incolumidad de su conciencia en medio de la corrupcion revolucionaria. En el salon donde estuvo el cadáver dijeron misas el Cabildo, los curas y las Comunidades religiosas y doblaron las campanas en la mañana, al medio dia y á las oraciones durante tres dias. Magníficos estuvieron los funerales celebrados segun la ley y con los honores de capitán general: cada media hora anunciaba el cañon la muerte del ilustre magistrado y el cadáver permaneció tres dias á la espectacion pública en la sala de acuerdos de la Suprema Corte; en todas las iglesias eleváronse plegarias por el alma del finado, quedando sepultado interinamente el cadáver en la Catedral, donde fueron celebradas las exequias; los empleados y autoridades de la República vistieron de luto por nueve dias, y sintió todo el país la pérdida de uno de sus más distinguidos hijos, no solamente en política sino tambien en las letras. En la procesion fúnebre que se formó para conducir el cadáver á Catedral, precedian al féretro las Santas Escuelas, Cofradías, Terceras Ordenes, Comunidades religiosas, Clero, Curas párrocos, Venerable Cabildo y le seguian la Universidad que abrió sus mazas á los colegios; el gobernador del Distrito, presidiendo á los empleados civiles y de Hacienda; los empleados del ramo judicial; amigos y parientes del finado, presidiendo el duelo las comisiones de las Cámaras, los magistrados de la Suprema Corte y el Ministerio. El cadáver fué conducido por sargentos de los cuerpos y llevaron las borlas del ataud un ministro letrado del Tribunal supremo de la Guerra, el gefe de la Plana Mayor, uno de los Ministros Tesoreros y un Doctor de la Universidad.

Las lecciones de práctica forense mexicana escritas por el Sr. Peña y Peña, forman época en la historia de nuestro foro, tienen el grande mérito de una claridad que se acomoda á todas las capacidades, y á ellas se debe la uniformidad en la práctica fijando doctrinas que ántes no se podian adquirir sino con un largo y penoso trabajo; en la parte que trata de derecho internacional muestra el autor grandes deseos porque fueran respetados los derechos de México contra las exageradas pretensiones que manifestaban las naciones extranjeras. Dejó en la Jurisprudencia un vacío, pues se esperaban más obras de su docta pluma para reformar é ilustrar las partes oscuras de esa difícil ciencia que tan grande influencia tiene en las sociedades. En los escritos del Sr. Peña y Peña se encuentra instruccion fácil y variada, ingenuidad y amor á la moral; con su entendimiento escudriñador y laborioso tendia siempre á presentar la verdad, apoyándola en la lógica y en el criterio que formaron la escala por donde ascendió desde la más humilde clase hasta los más encumbrados destinos de la Nacion. El verdadero teatro donde mostró su capacidad el Sr. Peña y Peña fué el de la magistratura; hizo brillar allí sus dotes de instruido, imparcial y justiciero, dando respetabilidad al Poder judicial y á la Presidencia de la Suprema Corte, para cuyo puesto se puede decir que tenia aptitud ingénita.

D. JOSE JOAQUIN DE HERRERA

(TERCERA EPOCA.)¹

TERMINADA la alta y patriótica mision del Sr. Peña y Peña, la de conservar la nacionalidad mexicana y el orden público, matando la anarquía con el tratado de Guadalupe Hidalgo, era necesario que á la desocupacion del territorio de la República por los norte-americanos siguiera un gobierno que organizara y diera fuerza impulsiva para realizar las esperanzas con tanta justicia concebidas, de que se llevara á cabo la reforma radical y completa de la sociedad, que habia quedado en una situacion tan desgraciada al terminar la crisis que dió fin á la guerra. La administracion pública que habia tenido accion tan lenta é ineficaz por la negligencia de sus agentes, el hábito de desobediencia y la poca estabilidad de los gobiernos, necesitaba de una mano fuerte que restableciera el concierto que le hizo perder la invasion. No obstante que el Sr. Herrera carecia de esa energía, el Congreso le llamó á la Presidencia, por no hallar otra persona que reuniera las condiciones para tan difícil puesto, y faltando la mayoría de las legislaturas en los votos para la eleccion, decretó casi por mayoría absoluta el 30 de Mayo de 1848 el nombramiento del Sr. Herrera para Presidente constitucional, quien si bien es cierto que atribuia á la benignidad mayor eficacia que la que realmente tiene, tambien lo es que en su política usaba de franqueza, la basaba en la justicia, y procuró siempre conservar la dignidad de México. Convaleciente aún el Sr. Herrera de una grave enfermedad que puso en peligro su vida algunos meses ántes, renunció la Suprema magistratura tan luego como supo su nombramiento, y no admitiéndosele la excusa insistió en ella de tal manera, que se vieron obligadas las comisiones de la Cámara de diputados que conocian en el asunto, á acercarse á él y conjurarle en nombre de la Patria para que venciendo los obstáculos desempeñara el difícil encargo que se le encomendaba. Prestó el Sr. Herrera un gran bien á su Nacion al admitir el nombramiento, pues cortó la anarquía que amenazaba, presentándose desde luego gran número de candidaturas para la Presidencia, lo que habria traído con la division de opiniones incalculables males.

Como era natural fueron llamados á componer el gabinete personas de las mismas opiniones y del mismo carácter del Sr. Herrera: los Sres. D. Mariano Otero, D. José María Jimenez, D. Mariano Riva Palacio y despues D. Manuel Piña y Cuevas. El go-

¹ Véanse las páginas 270 y 276.

bierno se dirigió á los gobernadores y les manifestó con lealtad los deseos que le animaban en favor del reposo de la sociedad, y la conciencia que tenia de que eran suficientes los recursos constitucionales para salvar las dificultades, considerando como funesto error buscar en el Poder absoluto el remedio de los males, pues en el tiempo que imperó no habia traido más que desórdenes cuyas raíces estaban tan desarrolladas bajo el edificio social. Los primeros actos del Sr. Herrera se dirigieron á procurar la adquisicion de armas y útiles necesarios para levantar las guardias nacionales, y se ocupó el Senado en discutir las bases que habian de servir para la organizacion de ellas, é impedir que fueran una amenaza del orden en vez del sosten de las libertades públicas y de la independencia nacional, teniendo en cuenta los hábitos de desobediencia, la poca estabilidad de los gobernantes y la falta de medios expeditos para que se hicieran obedecer, pudiendo hasta el último agente del servicio público desvirtuarlo con solo opener la fuerza de inercia. La seguridad individual y de la propiedad, tan desatendidas á causa del desconcierto introducido por la invasion extranjera y por la fuga de criminales que entonces estaban en las cárceles, fué otro de los asuntos en que fijó su atencion el gobierno del Sr. Herrera, que tenia confianza en que con la paz y los elementos de México, aunque no explotados, reaparecerian la abundancia y la prosperidad donde no habia quedado más que mendicidad y miseria.

¿Por qué con tan buenos propósitos por parte de los que gobernaban, siguió México en el mismo desgraciado estado que ántes de los tristes sucesos que tanto debieron enseñar? ¿Cuál fué la causa fatal de que continuaran segadas las fuentes de riqueza pública y que los encargados de la sociedad vieran pasar en la inaccion y sin sacar provecho, los días en que para siempre se pudo afianzar la paz entre nosotros? Careciendo de accion los ministros, en cuyos cerebros no habia iniciativa, hizo falta la fecundante actividad que es el eje del movimiento de una Nacion; descuidáronse las mejoras materiales y quedaron en pié todas las trabas de un sistema de mezquindad y recelo en daño de la industria y el comercio, dificultándose con tales obstáculos una de las medidas que hacia tiempo reclamaba la República: colonizar del centro á la circunferencia, procurando remediar la falta de poblacion, causa primordial de nuestros males. Los buenos propósitos abundaban pero faltaron la inteligencia y la constancia, necesarias para llevarlos á cabo. La administracion del Sr. Herrera se propuso no restablecer las alcabalas y dejar libre el tráfico de los Estados entre sí, quitando al sistema fiscal el odioso carácter de enemigo de todos los giros; pero el temor de remover las causas que pudieran tender á destruir el orden de cosas existentes impidió cumplir tan buenos propósitos, sin reflexionar que la timidez y la falta de accion en los que gobiernan son la causa de grandes desórdenes. Tambien el mal estado de la Hacienda fué sin duda otro de los tropiezos que impidieron á la administracion de esa época avanzar en el camino de las mejoras y las reformas; la renta del tabaco apenas alcanzaba para pagar á los acreedores; las casas de Monedas estaban en su generalidad arrendadas y los productos de las aduanas marítimas fueron por lo pronto mezquinos y en parte estaban consignados á diversos acreedores: agotadas todas las fuentes de recursos tan solo quedaban la indemnizacion de los norte-americanos, el contingente mal pagado por los Estados y las contribuciones directas del Distrito y territorios federales; ¡á tan mal estado llegó el erario que sufría las consecuencias de los contratos ruinosos y de oprobio, por medio de los cuales se habian levantado fortunas colosales á espensas de un pueblo pobre y sufrido!

Próxima la desocupacion completa de la capital, dispuso el Congreso de la Union, el 6 de Junio de 1848, que á la mayor brevedad posible se trasladaran los Poderes de la Union al Distrito Federal, á donde tambien debia continuar la Asamblea nacional sus reuniones, quedando hasta el 15 de Julio el Consejo de gobierno ejerciendo las facultades que le concedia el Código, y autorizó al Sr. Herrera para que dictara las medidas necesarias para conservar el orden constitucional y la tranquilidad pública; limitó las facultades del Presidente con la prohibicion de que pudiera enagenar ó hipotecar los doce millones de pesos de la indemnizacion, permitiéndole solamente disponer de los tres que desde luego iban á entregar los Estados-Unidos, siempre con algunas restricciones; tambien dispuso el Congreso, para introducir economías, que fueran disminuidos los empleados y expedidas licencias ilimitadas á los gefes y oficiales que resultaran sobrantes; puso á disposicion de Yucatan ciento cincuenta mil pesos para sostener la guerra contra los bárbaros; hizo entregar con el mismo objeto doscientos mil á los Estados internos, asignó igual suma para auxiliar á las familias mexicanas que no quisieran permanecer en el territorio cedido á los Estados-Unidos y fueron destinados seiscientos mil pesos para recobrar los cinco millones de créditos hipotecados á la casa de Manning y Mackintosh. El Congreso llevó la mente de salvar el dinero de la indemnizacion de las garras de los agiotistas que en tropel habian acudido á Querétaro. Salió el Sr. Herrera de esta ciudad el 8 de Junio, procurando llegar cuanto ántes á la capital para evitar una revolucion preparada por muchos de los que allí residian; marchó acompañado tan solo de una escolta, dejando las órdenes para que los diputados y senadores fueran atendidos con sus dietas y pudieran trasladarse á México, y se situó en Mixcoac el día 10, en cuyo pueblo permaneció hasta que abandonaron la capital las últimas fuerzas norte-americanas, que definitivamente habian comenzado en Mayo la desocupacion.

Encontraba el Presidente á la República en completo desorden: acababa de ser derrotado en Morelia el revolucionario D. Antonio Diaz Salgado y en Acayúcam se repetian los desórdenes que por todas partes aparecian; Yucatan era atrozmente devastado por los bárbaros y necesitaba más que todo auxilios pecuniarios; el gobierno logró que aquella península volviera á formar parte de la Federacion, cuando aun no acababan de desocupar á México las fuerzas invasoras que lo hicieron el 12 de Junio á las nueve de la mañana. Desde las cinco de la misma habíanse presentado en la Plaza de Armas dichas fuerzas, formando en los costados del portal de las Flores y Catedral, situando una batería de diez cañones cerca del portal de Mercaderes con el frente á Palacio, y á las seis en punto fué saludado el pabellon de las estrellas con treinta cañonazos, á la vez que lo hacia una batería mexicana con los veintiuno de ordenanza. Arriado el pabellon norte-americano fué enarbolado el nuestro y se repitieron los saludos, presentando en ese acto sus armas los batallones extranjeros, cuyas músicas tocaron al ser disparado el último cañonazo y emprendieron su marcha desfilando frente á Palacio; presenciaron ese acto conmovedor un número considerable de curiosos situados en la plaza, en las puertas, balcones y azoteas, mostrando grande regocijo mezclado por muchos con el llanto del placer, al ver tremolar nuevamente sobre el palacio de los Presidentes el símbolo de nuestra nacionalidad. El Presidente Herrera entró esa noche á la capital profanada, sin que ningun trastorno hubiera turbado la quietud que siguió á las profundas impresiones que dominaban en esos momentos á toda la sociedad. Al día siguiente abriéronse las tiendas y demas establecimientos de comercio, y la poblacion vol-

vió á gozar de sus pacíficas ocupaciones. El clero se apresuró á felicitar al Sr. Herrera por su nombramiento de Presidente, y fué llamado al ministerio de la Guerra el general Arista que habia permanecido retirado de los sucesos despues que fué separado del mando del ejército del Norte, declarando ántes del nombramiento el tribunal que lo juzgaba, que no habia mérito para haberle formado causa por los acontecimientos de la frontera.

No pudiendo llevar los invasores consigo todos los víveres y útiles que poseian al desocupar la República, hicieron remates y el gobierno compró el armamento para el ejército que desde esa fecha tuvo mejor organizacion y abandonó el fusil de chispa. Al concluir el mes de Junio quedaban desocupadas todas las ciudades mexicanas excepto Jalapa y Veracruz y retirados á este puerto los buques que bloqueaban la costa del Golfo. Aun no acababan de salir los invasores de la República cuando nuevos trastornos vinieron á turbar el letargo en que México habia caido despues de la agitacion de la guerra. Los indígenas de Misantla, ramificando sus trabajos con los de otros pueblos, se aprestaban á levantarse en son de guerra, y el general Paredes ya habia dado otro escándalo sublevándose aun ántes de que los invasores acabaran de desocupar la capital, teniendo por apoyos al P. Jarauta y á D. Manuel Doblado; llamaron traidores á todos los que habian tenido parte en el tratado de paz, y aunque los revolucionarios fueron vencidos, subsistieron las medidas de rigor que siempre dejan huellas sangrientas y sirven de base al despotismo y el espionaje, como la que dispuso que fuera castigado cualquier militar que vertiera especies alarmantes en parage público con tendencias á trastornar el orden y las leyes. Tambien dieron motivo aquellos sucesos á que fueran dictadas algunas disposiciones para refrenar la prensa y aun fué preso el impresor apellidado Redondas, encargado de la imprenta de la calle de las Escalerillas donde se publicaba el «Cangrejo,» papel que tenia por principal objeto ridiculizar al gobierno, á las autoridades todas y al Presidente de la República, y atacaba la moral pública á la vez que á varias personas respetables. El lenguaje usado vino á exasperar los ánimos; en la capital se verificaron algunas prisiones y se hablaba con frecuencia de pronunciamientos: fueron recordadas las leyes que daban de baja á los generales, gefes y oficiales que se declararan ó se hubieran declarado contra las instituciones federales, y recibieron licencia ilimitada treinta y tres coroneles graduados de generales, á la vez que se procuraba alentar al patriotismo haciendo celebrar el primer aniversario de la batalla de Churubusco.

Tendiendo á corregir una de las plagas que mayores males hacia al país, mandó el Sr. Herrera juzgar brevemente á los ladrones por medio de juicios verbales y expidió sobre el mismo asunto otras disposiciones de acuerdo con el clamor público que exigia del gobierno fueran tomadas medidas enérgicas, pues todos los hombres pacíficos temian ser atacados por los malhechores; entonces trató el Sr. Otero de establecer el sistema penitenciario. Esta y otras importantes reformas en todos los ramos de la administracion pública, pudieron haber sido fácilmente planteadas en la situacion en que quedaba la República, despues del tratado de paz y de la salida de las fuerzas norteamericanas; con poco trabajo se habrian consolidado la paz y el orden público sobre bases firmes y duraderas, sirviéndole de apoyo al gobierno el desprestigio en que habian quedado el clero y el ejército por la conducta que ámbas clases observaron en la guerra, y aprovechando la conformidad que mostraron los acreedores del erario para someterse á cualquiera providencia que les diera esperanzas de pago, y tambien el

hastío de toda la Nacion por los crueles desengaños que acababa de sufrir, á lo cual se ha de añadir que el gobierno contaba con quince millones para hacer frente á los gastos mientras se arreglaba la Hacienda. Pero por nuestra desdicha no supo la administracion del Sr. Herrera sacar todo el provecho posible, y tan solo se hicieron ventajosos arreglos con las deudas interior y exterior, fué disminuido el ejército y se dieron otras disposiciones de ménos interes, ocupando toda su atencion en sofocar repetidos pronunciamientos sobrevenidos por los trabajos de los liberales exaltados ó por los santanistas y conservadores. En los negocios públicos entró el marasmo que sigue á la grande agitacion, y aun el Congreso dejaba de tener sesiones muchas veces por falta de número, no obstante que se discutian varias cuestiones de importancia, siendo dos de ellas el establecimiento del sistema métrico-decimal propuesto por el Sr. D. Melchor Ocampo y la abolicion de la pena de muerte por delitos políticos, de cuya idea eran acérrimos partidarios los Sres. D. Joaquin Navarro y D. José Ramon Pacheco; pero vino á oponer argumentos prácticos contra esta innovacion el motin que se verificó en la villa de Guadalupe en Julio de 1848, levantándose contra su gefe los soldados de las compañías de San Patricio.

Otros hechos fueron presentados tambien como argumento contra esa filantrópica idea: aun continuaba la revolucion de la Huasteca, en Yucatan no se habia alejado el peligro que amenazaba á la raza hispano-americana, y en Mazatlan acaeció un nuevo pronunciamiento á causa de estar próxima la llegada de un buque que debia pagar fuertes derechos aduanales; en Zimapan aparecia el cabecilla Tomas Mejía con los sublevados de Sierra-Gorda, exigiendo que las autoridades se adhirieran al plan que llamó «de Independencia,» por el cual desconocia el tratado de paz; en Tampico y Matamoros procuraban algunos individuos aumentar los prosélitos de los que opinaban por la anexion ó por la independencia de Tamaulipas, todo lo cual traia la triste necesidad de defender la pena de muerte como garantía de orden y bienestar social. Nuevos elementos de discordia envolvía la creacion del Estado de Guerrero, resistiéndose á dar su consentimiento los tres Estados de cuyas porciones se habia de formar, y en Coahuila se presentaban nubes en la política por haber disminuido el congreso extraordinario el sueldo al Ejecutivo. Sin embargo de este cuadro de desorganizacion, quiso el Sr. Herrera que una Junta de generales dictaminara sobre un proyecto para el arreglo del ejército y el ministro de la Guerra, Arista, daba licencias ilimitadas á todos los gefes y oficiales que no eran adictos al gobierno y á aquellos cuya conducta civil y militar no era conforme á las prescripciones de la honradez; estas disposiciones encontraban simpatías entre las clases moralizadas de la sociedad; pero otras como la relativa al arrendamiento del estanco del tabaco y la marcha que seguian los asuntos de la Hacienda, traian y sostenian la oposicion contra el gobierno.

El mal comportamiento de la mayor parte del ejército en la guerra con los norteamericanos, habia hecho aparecer en toda la República odio profundo contra esa clase, llegando en muchas partes á sublevarse el pueblo contra los militares que perseguian á los paisanos con pretexto de buscar desertores. Aun era mayor el odio que por donde quiera se manifestaba contra Santa-Anna, cuyos amigos y parciales trabajaban con actividad en diversos puntos para ejecutar una revolucion que diera por resultado la vuelta de su caudillo á México, y varias corporaciones pidieron al Presidente se opusiera de cuantos modos fuera posible al regreso del General, calificando su vuelta de la mayor calamidad que pudiera sobrevenir, pues los únicos partidarios que tenia

eran los ambiciosos que solo veian su prosperidad particular. Salvo ciertos trastornos que podemos llamar locales, los Estados seguian en su administracion una marcha regular y pareció que al fin vendria la paz despues que en la capital fracasaban las conspiraciones; el Sr. D Ramon Ortiz fué nombrado para la traslacion al territorio de la República, de las familias mexicanas que deseaban separarse de los terrenos cedidos á los norte-americanos; el Estado de Yucatan se reincorporó á la Union mexicana á la vez que era batida la raza indígena sublevada y arrollada hasta sus aduanas al Sur y al Oriente de la Península, y en el Congreso se notó cierto deseo, aunque superficial, de hacer algo útil al aparecer la disposicion de que las sesiones comenzaran á las doce de la mañana en punto. Pero existian males que no podian curarse con paliativos; era manifiesto el estado de bancarrota que guardaba el erario, alcanzando apénas para hacer frente á sus acreedores los recursos con que contaba el gobierno; estaban empeñados casi todos los rendimientos de las aduanas marítimas y las escasas rentas interiores, no obstante que mucha parte de la deuda flotante, esto es, la procedente de sueldos y la anterior á la independenciam, no causaba réditos ni tenia fondo asignado, y si se hubiera querido cubrir con exactitud todas las obligaciones de la deuda exterior y hubieran tenido efecto las órdenes libradas contra las oficinas recaudadoras ó distribuidoras, no habria alcanzado la masa total de las rentas para cubrir el monto de unas y otras, calculándose los ingresos de la Nacion en cerca de diez millones de pesos.

Colocado el gobierno del Sr. Herrera entre las exigencias de los acreedores, las de la administracion y la insuficiencia de recursos, se conocia claramente que los doce millones de pesos de la indemnizacion serian gastados sin dejar más rastro que el vacío en las arcas nacionales; esos millones eran el único medio que el gobierno tenia para conservar su existencia amagada por continuas revoluciones, cuyos corifeos llevaban la esperanza de posesionarse de tan valiosa suma. El ministro de Hacienda propuso al Congreso en aquellas circunstancias un remedio que era peor que el mismo mal, presentando una iniciativa por la que el gobierno haria á sus acreedores cesion de bienes, sin más reserva que los indispensables para subsistir, y queria tambien que se estableciera un Banco Nacional para la consolidacion y amortizacion paulatina de la deuda pública y pago de réditos, destinando al Banco diez millones de los doce que habian de entregar los Estados-Unidos; creyó el ministro Piña y Cuevas que así obtendria la Nacion bienes considerables; pero tales proyectos no fueron aceptados, pues era indispensable aquel dinero para la vida del gobierno obligado á erogar gastos tan precisos como los relativos á la comision científica que habia de fijar los límites entre las dos Repúblicas, conforme al artículo 5º del tratado de Guadalupe y las cantidades asignadas para combatir á los bárbaros en la frontera.

Los revolucionarios de oficio no descansaban y entre sus ardides hubo uno que consistia en hacer circular muchos impresos conteniendo supuestas comunicaciones oficiales entre el gobernador y el comandante general de Jalisco, concertando una revolucion que se decia habia de estallar en Guadalajara; ese y otros medios de alarmar no eran más que parte del plan concertado para turbar la tranquilidad pública por medio de noticias de sensacion: ya se decia que iban á ser perseguidas algunas personas distinguidas, ya se hacia llegar á conocimiento del Presidente el anuncio de otra nueva rebelion y se daban por ciertos porcion de absurdos, siendo muy sensible que se trabajara por trastornos en los momentos en que la consolidacion del orden estaba identificada con la salvacion de la nacionalidad mexicana; y más sensible aún que todas las cuestiones fueran

por personalidades, sin invocar ningun principio ni pretestar el deseo de ver planteada alguna idea benéfica á la sociedad; faltaba á los revolucionarios una bandera conocida, proyectos que exaltaran el entusiasmo é intereses que le dieran fuerza. Los provocadores de los trastornos eran los mismos que acababan de sucumbir en Guanajuato bajo la execracion de todo el país, porque no tenian un designio de posible realizacion y ningun elemento para organizar algo despues de la victoria; los secuaces de la monarquía trabajaban sin descanso haciéndose aparecer apóstoles de la más desenfrenada libertad, siendo su mayor disgusto que hubiera paz en la República, y se escandalizaban que sin sus proyectos fuera posible el orden en la sociedad. A ellos estaban unidos los ambiciosos que hacian cálculos sobre los despojos del erario, enorme falange que conspiraba al día siguiente contra la obra que sus manos habian formado el anterior.

Para combatir á esos y otros elementos de revolucion contaba el gobierno con el apoyo de la opinion, con el buen juicio de los gobernadores de los Estados, con la cooperacion de las Cámaras, el auxilio de la guardia nacional y la mayor parte del ejército. Pero estos elementos no impedian que la Nacion estuviera en expectativa, llena de inquietud y disgustada además por el estanco del tabaco y el contrato celebrado por el gobierno acerca de este ramo, pues abrazaba graves cuestiones de derecho constitucional y afectaba intereses muy arraigados y respetables. El gobierno habia pactado el contrato con los Sres. Mackintosh, Escandon y Bringas, arreglo que era ilegal é inconveniente, á consecuencia de haber dado torcida interpretacion á la autorizacion extraordinaria que permitió al Presidente concluir un convenio con los acreedores á la renta del tabaco. Todo lo relativo al contrato fué hecho por el gobierno con tan grande reserva, que preparó la opinion pública de una manera desfavorable y enérgica en su contra, quedando privado de la prensa, de los consejos de multitud de personas bien intencionadas é inteligentes, é impidió al Congreso prevenir los resultados de tan mal calculado negocio; al ser publicado el malhadado contrato se levantaron en el seno del Congreso y de varias corporaciones, iniciativas pidiendo que fuera anulado, considerándolo opuesto á la riqueza pública, desfavorable para el erario, contrario á los intereses agrícolas de Estados muy importantes de la Federacion y repudiado por la opinion pública; sin contar con más intereses y simpatías que los de pocos individuos que salian favorecidos. El Sr. Herrera y sus ministros cometieron la falta de no encontrar más disyuntiva que, ó gravar al erario con una carga, segun se consideraba el estanco, ó arrendarlo, sin apelar al verdadero y conveniente medio que era el de extinguirlo.

El asunto trajo entre otros males el gravísimo de romper la armonía entre los Supremos Poderes de la Union, queriendo el Congreso declarar nulo el contrato hecho por el Ejecutivo, en lo cual tambien extralimitó sus facultades. ¿Cómo podia el Congreso sin invadir las atribuciones del Poder judicial, declarar insubsistente el contrato, supuesto que era facultad de la Suprema Corte de Justicia terminar las disputas suscitadas por contratos ó negociaciones celebradas por el gobierno ó sus agentes? Más conforme á la fé pública y á la Carta fundamental, habria sido disponer que ese Tribunal Supremo decidiese sobre la validez del escandaloso contrato, cuya principal nulidad era la falta de autorizacion en el gobierno para hacerlo, declarando el Congreso cuál habia sido su mente al facultar al gobierno para arreglarse con los acreedores de la renta. Pero aun resuelta la cuestion y volviendo la renta del tabaco al gobierno, no habria sabido el Ejecutivo qué hacer con ella, si declaraba libre el tabaco, lo que estaba de acuerdo con la voluntad de la mayoría y la opinion tan generalizada de que los estancos eran inf-

cuos, opresores de la producción y enemigos de la riqueza pública, se presentaba desde luego la dificultad de que careciendo el país de rentas, necesitándolas con urgencia y produciendo tan poco las contribuciones establecidas, hacia falta lo que dicho estanco producía. El Sr. Herrera opinaba porque el mal fuera desapareciendo paulatinamente, sustituido con medios aceptables y positivos que destruyeran el monopolio, continuando el estanco por tiempo limitado; creía el Sr. Herrera que así se verificaría una transacción entre los antiguos y los nuevos intereses, escogiendo con tiempo y sosiego los arbitrios que habían de suplir á los que se suprimían, y se evitaba que el erario quedara privado de percibir en un momento sus rentas; no sabía aún que los grandes males necesitan ser destruidos por golpes contundentes, que los vicios arraigados no transigen con las reformas, y que es necesario que éstas entren derribando y usando de medios que por lo enérgicos parecen injustos y rigurosos. El contrato no quedó anulado por el Congreso, pero poco á poco fueron desobedeciendo los pueblos lo en él pactado, hasta que terminó el estanco por la fuerza del tiempo, aunque sin consentimiento del gobierno que con esto volvió á mostrar nociva debilidad.

Las legislaturas de algunos Estados y varios Ayuntamientos protestaron contra la anulación del ruinoso contrato que producía á los negociantes en cuatro años más de seis millones de pesos, y daba á una sociedad de individuos sin carácter alguno oficial, autorización para ingerirse en negocios públicos por medio de providencias fiscales, lo que afectaba los intereses más preciosos de la sociedad, contrariaba las instituciones políticas, y daba pretextos para un trastorno público, motivos que atrajeron al Sr. Herrera porción de enemigos y ensancharon las maquinaciones y trabajos de sus contrarios. Hubo motines en Veracruz, Orizava y Córdoba, aplacándose tan solo por la intervención de personas de influencia, á la vez que en Tabasco derrotaba á los sediciosos el general Marin. La mayor parte de los gobernadores se afanaban por el progreso de los Estados, y el ministro Otero presentó al Congreso una iniciativa para que quedaran á cargo de la Federación todos los caminos que partiendo de la capital se dirigieran á los puertos y aduanas fronterizas; solicitó que el gobierno fuera autorizado para establecer peajes é invertirlos exclusivamente en las vías de comunicación, pudiendo hacer contratos para abrir ó componer dichos caminos bajo la inspección gubernativa. Entonces, 1848, ya se venía trabajando en la mejora material de más importancia, cual era el ferrocarril entre Veracruz y San Juan, para cuya obra se había establecido desde 1842 un derecho llamado de «avería,» bastante considerable, y que fué entregado á la Junta de acreedores del camino para que con ese recurso realizara obra de tanta trascendencia; no fué exigida en garantía de cumplimiento cantidad alguna, ni se fijó término para la obra y dando á los comisionados el carácter de contratistas fueron favorecidos los acreedores aumentándoles sus hipotecas con el citado derecho, y se les concedieron otras ventajas, asignándoles por retribución el ocho por ciento del derecho de avería que venía á ser una renta considerable; no obstante tanta franquicia, fué visible el mal éxito de ese sistema, pues á los dos años tan solo se habían enriquecido los contratistas y despues de haber gastado la Nación cerca de un millón de pesos no tenía sino un camino comenzado.

En constante alarma tenían los revolucionarios á la capital, apoyando sus ardidés en los sucesos de la Sierra Madre; causas inesperadas sostenían sus esperanzas y aprovechaban cualquier motivo de discordia, aunque fuera pequeño, como el disgusto ocurrido entre el Ayuntamiento de Puebla y la legislatura, originado por no haberse quitado los

sombreros los capitulares al pasar por el salón de sesiones, y explotaban los males provenientes á causa de que ya á fines de Setiembre habían acabado los primeros tres millones de la indemnización. Sin embargo, las buenas disposiciones militares del ministro de la Guerra, Sr. Arista, dieron por resultado la captura del coronel Villareal que guiaba en el Sur á una partida de revolucionarios; hizo salir de Veracruz sobre Tabasco fuerzas al mando del general Marin para reducir á la obediencia al cabecilla Bruno; puso de gobernador de Ulúa y comandante general de Veracruz al coronel D. Manuel Robles Pezuela, y dió de baja á porción de gefes y oficiales, quienes le acusaron ante el Congreso que reunido en Gran Jurado declaró no había lugar á formación de causa. Los santanistas, infatigables, seguían promoviendo desórdenes y formaron uno en Orizava capitaneado por el presbítero Ortiz, para que estallara el 6 de Noviembre de 1848; se apoderaron de la parroquia y comenzaron á repicar con la campana mayor; pero fueron derrotados por las acertadas disposiciones del jefe político D. Fernando Blanco, á quien se unieron el capitán D. Clemente Lopez y los subtenientes D. Francisco Velez y D. Francisco Mena con algunos granaderos, cazadores y una guerrilla de veinte nacionales mandada por el capitán D. Anastasio Perez; también prestó ayuda el comandante de caballería D. José María Bringas. El gobierno de Oaxaca se veía obligado á expedir una ley sobre conspiradores, como represalia contra el obispo de ese Estado que públicamente atacaba la tolerancia de cultos, queriendo probar que en México era imposible otro culto que el establecido; el obispo de Sonora D. Lázaro de la Garza y Ballesteros publicaba una carta en el mismo sentido, y mientras toda la prensa del país opinaba por el establecimiento de tal reforma, el clero la consideraba en la tribuna y en los escritos impolítica, impracticable, escandalosa é incendiaria, y profetizaba la ruina de la sociedad si en su seno dejaba desarrollar principios que calificó de perniciosos.

Para obtener recursos no encontró el Congreso otro medio que el tan conocido de autorizar al Ejecutivo para que negociara libranzas de las aduanas marítimas por derechos de importación y con plazos pendientes, sin que el descuento excediera del uno por ciento al mes, y sin admitir en pago ninguna clase de créditos; en el Cuerpo legislativo predominó la opinión por el establecimiento del Banco Nacional de crédito público, depósito, circulación y descuento, debiendo encargarse de la consolidación y amortización de la deuda pública; fueron reconocidas nueve clases de deudas: la procedente de convenciones diplomáticas admitidas por autoridad competente; la de préstamos forzados hechos al gobierno mexicano; la que provenía de suplementos hechos con calidad de pronto reintegro; la de amortización del cobre; los préstamos voluntarios; la deuda exterior; la del veintiseis por ciento; la procedente de contratos con admisión de créditos y la no consolidada, con ó sin rédito, entendiéndose por consolidada toda deuda á cuyo pago estaba destinado por la ley un fondo especial. Pero esas y otras disposiciones, no pudieron impedir el descrédito proveniente de que fuera asaltada una conducta que marchaba para Catorce, robada por cincuenta foragidos cerca de Laguna Seca, ni las complicaciones originadas por la falta de pago de unas letras giradas de Veracruz por Hargous y Bates, Jamison y C^a, á favor del erario federal, con cuyo motivo fueron embargados los giradores que hicieron protestas reclamando por daños y perjuicios fuertes sumas; también se encontró el Sr. Herrera en grandes dificultades á causa de los negocios sobre adelantos de dinero que á las anteriores administraciones habían hecho aquellos comerciantes y la falta de posibilidad en el gobierno para cumplir sus compromisos.